

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administraciones y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas u envían a la redacción e inserción gratis de 6 líneas en la misma.
LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 13 DE MAYO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranza de giro múltiple.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.
ADMINISTRACION, Donas 3, á donde se dirigirá la correspondencia.

Núm. 1176

LA CRÓNICA.

FERRO-CAREIL DE MÉRIDA Á SEVILLA.

La comisión nombrada por el Congreso con motivo de la proposición de ley que, como saben nuestros lectores, presentó y sostuvo el Sr. Isasa, concediendo una nueva prórroga para la terminación del ferro carril de Mérida á Sevilla, se reunió hace pocos días, acordando emitir su dictamen, según dice *El Liberal*, en sentido favorable á la proposición mencionada.

Como era de esperar, nuestro querido amigo el diputado por la circunscripción de Badajoz, Don Eduardo Baselga, que tanto celo ha desplegado, así en este asunto, como en los demás que á la provincia interesan, no acepta el que la comisión, en su dictamen, otorgue pura y simplemente la prórroga de que se trata, y presentará una enmienda que se inspirará en el propósito de exigir garantías al Sr. Pastor, respecto á la terminación de las obras, y de asegurar á la vez los intereses de los Municipios que han invertido el 80 por 100 de sus bienes de Propios en obligaciones de la línea bética-extremeña.

Después de los artículos que á este asunto hemos consagrado, está demás decir que tendríamos gran satisfacción en que la enmienda de nuestro amigo y correligionario fuera aprobada por el Congreso, si no la acepta la comisión, y que nos sería muy grato también el que la votarían todos los diputados de la provincia.

Pero no hemos de ocultar que, por más que parezca extraño á nuestros lectores, es muy probable que el señor Baselga no encuentre el apoyo que debiera prometerse de sus compañeros, en una cuestión de tanta importancia para Extremadura y para los Municipios obligacionistas. A lo que parece, el Conde de Villanueva de Perales es el único que hasta ahora ha hecho indicaciones que permiten esperar que votará la enmienda, y según se dice, los demás diputados de la provincia no se encuentran dispuestos á hacer lo mismo; no faltando quien opine que esta actitud es debida á la creencia que algunos abrigan, de que los pueblos lo que quieren es que se termine el ferro-carril, aunque sufran la pérdida de los capitales empleados en él.

Semejante especie es completamente inexacta y hasta absurda. Los pueblos anhelan, es verdad, que se termine la vía férrea de Mérida á Sevilla; pero quieren también asegurar aquellos fondos, con cuyo producto vienen atendiendo al pago de sus obligaciones municipales.

Más para desvanecer cualquier duda que respecto á este particular pudiera ofrecerse, creemos que los Municipios de nuestra provincia están en el deber de acudir á las Cortes, como ya lo han hecho algunos de los de Sevilla, manifestando sus deseos en una cuestión que reviste tan grande importancia.

De esa manera verá el Congreso y verá el país, que la enmienda del diputado demócrata Sr. Baselga, está en armonía con las aspiraciones de Extremadura y con las de casi todos los periódicos que en ella ven la luz pública.

ESTÁ MUY BIEN.

Para vosotros, los que os divertís, á pretexto de cualquiera cosa, debe ser el mundo, no un valle de lágrimas, sino un campo sembrado de flores; para vosotros reír y gozar es la vida entera. Si atendemos á los hechos, Epicuro ha reemplazado á Jesucristo, y no es extraño por esto que las fiestas religiosas se celebren comiendo y bebiendo.

Logróse al fin dar cima á la colosal empresa; en estos tiempos de incredulidad y de egoísmo pagano, se ha levantado otro templo, no en esta capital, donde tenemos muchos, á Dios gracias, sino en medio de los campos; y el día en que se bendijo, asistió escogida y numerosa concurrencia, y habrá habido, como de costumbre, cuando se trata de fiestas campesinas, banquetes al aire libre, porque no hay incompatibilidad entre esto y lo escogido de la concurrencia.

En una palabra, se habrá comido y bebido bien, que lo religioso no quita á lo gastronómico, de camino se bendijo el templo, y ahora que habien los enemigos de la Iglesia, como diría uno de esos neos parecidos al cura del epigrama, que nunca llamaba bueno á Dios sino después de comer. Pero hecha ya la digestión que ha podido entorpecer ó extraviar el pensamiento de alguno, vamos á conversar ahora tranquilamente.

Cuando Jesucristo, vagando de ciudad en ciudad, de campo en campo, predicaba la buena nueva, la única moral, el verdadero lazo de unión de este con el otro mundo, y enseñaba que este lazo no era otro que la *Caridad*, el amor á nuestros semejantes, nunca celebró sus triunfos con fiestas, como bacanales, en que lo más profano se mezcla con lo más santo; con fiestas en que, á pretexto de religiosidad, se llena el estómago, se entumece el cerebro, se derraman

los licores, se grita, se vocifera y se insulta cruelmente la miseria y la pobreza.

Cada triunfo de Jesús, se señalaba con una lección de superior doctrina á sus predilectos discípulos y á sus constantes admiradores; y todos sus triunfos se reducían á curar enfermos, inválidos, resucitar muertos, satisfacer la necesidad de los hambrientos, y sacar del vicio y del error á los encenagados que encontraba en su camino.

Su doctrina era su práctica, y esta su doctrina, y practicando y enseñando, templaba á sus discípulos para la lucha, que habían de emprender después del sacrificio.

Y así, siendo pobre y humilde enseñaba á todos, pero muy especialmente á sus discípulos, humildad y pobreza; virtud y condición precisas y tan necesarias, que el que carece de ellas debe renunciar al honorable oficio de apóstol de una doctrina, todo sublimidad, toda paz, caridad y amor.

Es preciso ser humilde para sufrir las consecuencias del contacto con los ignorantes; es preciso ser pobre para ser humilde; es preciso no sentir las punzadas del amor propio, de la delicadeza ofendida y de todos esos estímulos del orgullo, que mata en nosotros el amor y con ello cierra la entrada á todo sentimiento caritativo.

¿Habeis buscado esto; habeis cumplido con alguno de los sublimes preceptos de aquel Dios de mansedumbre y de bondad, cuando empleais vuestros recursos y vuestros esfuerzos en construir ese templo, cuya bendición os regocija tanto?

¿Es para vosotros una obra pia elevar en el campo una ermita, que no llena más fin quizá, que satisfacer la vanidad mal entendida de un número limitado de personas, que, por lo bien acomodadas, no quieren tomarse la incomodidad de venir á misa á los templos de la población?

¿Qué portentoso triunfo señala ese como descanso en la corriente de vuestra no ejercitada caridad?

¿Es que no habeis encontrado en vuestra peregrinación cristiana males que remediar, y os permitís malgastar el dinero que acumulan los impulsos de la caridad y cuyo destino fuerce vuestro ingenio, en obras tan vanas como inmediatamente perecederas?

¿Pretendeis alejar la atención de esos fieles de los templos en donde las preces y rogativas están constantemente mezcladas con el ronco y destemplado pedir del ciego, y con el súcio y harapiento traje de multitud de infelices niños, los crugidos de la seda de muchas damas, que no tienen quizás para ellos ni una mirada de compasión?

Pues si formais juicio del estado de esta sociedad por la sociedad que os rodea, os vais á confundir lastimosamente.

Todos risueños y alegres, todos elegantemente vestidos, todos aparentemente llevados de religioso celo, y todos muy satisfechos; y todos juntos no revelan, sin embargo, más que una pequeñísima fase de nuestro estado social íntimo y verdadero.

De los 24.000 mil habitantes que

tiene Badajoz estais rodeados de 600, de 800, de 1000, de 2000 si quereis, pero los demás están aquí.

Los que no han comido ayer y acaso no comerán hoy, muchos de los cuales tienen por cama el duro suelo, no están ahí.

Los que no tienen limpio vestido que ponerse, pues si lo tuvieron lo han empeñado para comer una semana, no están ahí.

Los que tienen enfermos y carecen de abrigo con que cubrirlos, de alimentos con que sustentarlos, de medicina con que aliviar sus tristes dolencias, no están ahí.

Aquí se quedan los que no pueden abandonar el trabajo un sólo día, sin que su calendario señale otro correspondiente de ayuno: los que para comer, cuando no tienen trabajo, ó si alguna dolencia los imposibilitó temporalmente, han tenido que hipotecar el salario futuro en las garras, no manos, de *generosos* prestamistas, que le han *facilitado* dinero al módico interés de 240 p³, un real por duro cada semana! asegurando el pago con recibos de haber entregado el dinero en calidad de depósito, para poder dar en la cárcel con los *malos pagadores*, que se ahoguen con el propio dogal que les pusiera la insaciable avaricia de sus bienhechores.

Mirar en derredor vuestro y quizás veais algunas de esas aves de rapina que á la vez que os hacen coro en vuestras preces, meditan el modo más honrado de despojar al prójimo; hasta habrán ofrecido alguna misa «para que Dios les conserve en su gracia».

Aquí se han quedado también los que trabajaron toda la semana que pasó y necesitan el domingo, como paréntesis en que se prepara el cuerpo para la lucha, en la semana que viene.

¿Creeis que en caso igual Jesucristo hubiera hecho lo mismo que vosotros?

¡Ah, no! tenemos la evidencia, que si otra vez habitara entre nosotros, para recordarnos lo mucho que hemos olvidado de su doctrina, habría de apelar al azote de cuerda contra los mercaderes del templo.... Añadid de aquí, diría, que los privilegios que teneis, y los estipendios que disfrutais, no se os dan para que os proporcionéis comodidades y honores mundanos, ni para que acumuleis bienes, que sólo pertenecen á los pobres en cuyo nombre se os dan: son para que venciendo la ignorancia, en donde se halla, dulcifiqueis los sentimientos de los hombres y les enseñéis á que se amen; son para que estéis en todos los sitios donde vuestra presencia pueda evitar la comisión de crímenes. Y lo que colecte la caridad, que yo predico, no se ha de malgastar en exterioridades religiosas; es para que proyectéis fundaciones que redunden en beneficio de la humanidad; que rediman á los pobres de las miseria y á los ignorantes de la ignorancia.

Con esos miles de duros que habeis gastado, y que tal vez no produzcan beneficio alguno, habeis podido fundar un monte de piedad en donde el obrero encontra-

ra, sin gravámenes horribles, cantidades que le facilitarían la prosecucion de sus obras; los indigentes reportarian un beneficio, debido á la caridad de sus hermanos en Cristo; el enfermo, el accidentalmente necesitado, recursos para salir de sus apuros, empeñando sus vestidos ó sus alhajas, fruto de su trabajo, sin temor de que, como hoy irremisiblemente sucede, se hundieran en el abismo sin fondo de la usura.

Cuando para solazar vuestro espíritu, trabajado por el estudio y la vigilia, recorreis la orilla del Guadiana, ¿no habeis pensado en esas pobres y desdichadas mujeres, que sufren con santa resignacion la crudeza de un invierno y otro invierno, las fatigas de uno y otro verano, sólo para que no os moleste la ropa que inmediatamente os toca al cuerpo?

No se os ha ocurrido el inmenso beneficio que reportarian estas infelices de la construccion de un lavadero, en donde amparar sus cuerpos contra las vicisitudes de la atmósfera?

Con esos miles de duros y sus rentas ¿no podía estenderse el beneficio de la lactancia, del bienestar y aun de la más temprana educacion, á sin número de criaturas abandonadas á la consideracion de los vecinos ó al cuidado insuficiente y hasta peligroso de otros pequeñuelos, mientras sus madres proporcionan con el lavado el alimento más preciso para la familia?

La verdad es que Cristo compró cara nuestra redencion; pero como ha pasado tanto tiempo, hasta sus más allegados y sus descendientes más directos se van olvidando de la doctrina.

El periódico *La Igualdad* ha sido denunciado por un artículo en que se comentaba la actitud de algunos obispos. Se dice que la denuncia ha sido formulada á instancias de una elevada autoridad eclesiástica. Con este motivo se asegura que un diputado demócrata va á ocuparse en el Congreso del asunto que ha causado el percance de *La Igualdad*, y que reproducirá en su interpelacion todas las consideraciones que hacia el periódico referido, añadiendo nuevos detalles. De este modo leeráse en el *Diario de las Sesiones*, lo que por la indicada causa no ha podido circular.

Oigamos á *El Independiente*:

•Nos dicen que con motivo de haber ocurrido un nuevo desfaleo en la caja de la Administracion económica de Málaga, el jefe de intervencion y el nuevo jefe económico han pedido vaya un inspector general de Hacienda á continuar las diligencias que se estaban instruyendo. Este es uno de los *algos* que habiamos indicado y de los que nos ocuparemos con detencion, para que se haga luz, pero luz clara, sobre ciertas *irregularidades* que constantemente ocurren. Y eso que los conservadores iban á moralizarla.

¡Buena está la Administracion pública!

El discurso pronunciado en el Congreso por el general Daban en contra del presupuesto de la Guerra ha sido calificado de muy enérgico. En efecto; dicho general ha dirigido cargos muy graves á la política del Gabinete, demostrando que con lo que se gasta en dicho departamento, con lo que el país paga por ese concepto, podiamos tener un ejército perfectamente organizado.

De el periódico festivo *El Buñuelo* tomamos lo siguiente:

En Albacete han preso á varias au-

toridades á causa de un robo hecho en la Administracion

En ese mismo Albacete habrán embargado á varios vecinos, por no pagar el dinero que de esa Administracion se han llevado.

Y... ¡ese es el mundo!

Y... ¡esa es nuestra Administracion!

•A más de veinte panaderos se ha sorprendido estos dias expendiendo pan falto de peso.

¡Honrados industriales!

¡Dan el género caro y con faltas, y cuando se retiran dicen que la fortuna la han amasado con el sudor del rostro!

Si; del rostro ajeno.

Los tahoneros de Badajoz, á más de ponerse ricos como los de la Corte, tienen una ventaja: la de estar libres de sufrir percances: aquí nadie se cuida de repesar el pan.

La Diputacion de esta provincia ha dirigido una exposicion á las Cortes adhiriéndose á la que ha enviado la de Huelva para que no se atiendan las gestiones que viene haciéndose por los representantes de Gerona, con el fin de que se imponga su derecho protector al corcho que se exporte de España.

Hé aquí algunas de las *Uvas sueltas* que el periódico satírico *La Viña*, ofrece en su último número:

•Muy bien habló el otro dia el marqués de Fuente-Fiel, discutiendo sobre el *ramo de caballeria*.

Juzgo deber de conciencia darle la satisfaccion, de decir que en la cuestion es muy fuerte su excelencia.

¡Frontaura!... El buen Frontaura... ha decretado la disolucion del comité democrático de Zamora.

Y ha hecho muy bien.

Habrà dicho: ¡que es esto de reunirse los *polítiquillos* sin haberse hecho antes nombrar gobernadores civiles, renegando de todas sus ideas?

¡Duro! ¡Duro con ellos, Carlitos!... que ya no hay medio de volver á *cascalear*, burlándose de la *polítiquilla*!

Et Cetera de Málaga ha sufrido una nueva denuncia.

Melendo debe estar orgulloso: tiene discípulos aprovechados.

Unos seis mil duros próximamente importan en el corriente año económico los intereses de demora que la Diputacion provincial satisfaca á los contratistas de diversos servicios.

Como cada vez se viene observando mayor lentitud en el pago de las obligaciones provinciales, es posible que dentro de algunos años, los intereses de demora que la Diputacion consigna en sus presupuestos, asciendan á quince ó veinte mil duros.

Hoy ha pasado por la estacion de esta ciudad con direccion á Madrid, el Sr. Conde de Casal Ribeiro, embajador de Portugal.

Gran interés tienen siempre para las señoras los números que publica el periódico *La Moda Elegante Ilustrada*, porque los escogidos modelos que en sus páginas aparecen, los selectos figurines iluminados que reparte, la multitud de dibujos para trabajos á la aguja, y los utilísimos patrones que, de tamaño natural, proporciona á sus abonadas, han hecho que este periódico sea una verdadera necesidad en toda clase de familia.

Como una prueba de este aserto, su empresa se permite llamar la atencion

de las señoras, y sobre todo de las que sean madres de familia, hacia el número que acaba de repartir, el cual puede asegurarse que es un verdadero álbum, con modelos de refinada elegancia, al mismo tiempo que de utilidad práctica, especialmente por la interesante serie de grabados para trajes de niños de ambos sexos que contienen el número y el suplemento que le acompaña.

Á las señoras que aun no conozcan esta publicacion, les aconsejamos con verdadera sinceridad que se suscriban, aunque sea por un mes, para conocer á fondo una Revista que tantas ventajas y economías proporciona en el hogar doméstico.

Para facilitar su adquisicion á todas las clases sociales, se hacen cuatro ediciones, cuyos precios son los de 6, 8, 10 y 14 rs. al mes.

Se remiten prospectos y números anteriores gratis, como muestra, á quien lo solicite, dirigiéndose al Administrador de *La Moda Elegante*, Carretas, 12, principal, Madrid.

El cuaderno primero de *El Teatro*, interesante revista mensual que ha comenzado á publicar en Madrid el señor D Julio Nombela, contiene la definicion de la critica y la descripcion del teatro griego de Schlegel, un estudio de la influencia del teatro en la civilizacion de los pueblos, de Augusto Vacquerie, otro sobre la higiene de las personas que se dedican á trabajos intelectuales, una biografía de Shakespeare, el acta de la inauguracion de la estatua de Calderon, las costumbres de Dumas hijo, una aventura de Julio Janin, siendo además en extremo curiosas las secciones de Legislacion y administracion, bibliografía y crónicas. Acompañan al cuaderno la vista de la estatua de Calderon, un figurin del traje de Shara en la zarzuela *La Guerra Santa* y los planos de los antiguos teatros de Grecia y de Roma. Como se vé, esta publicacion es de la mayor utilidad para los artistas escénicos y cuantos tienen aficion á los espectáculos teatrales.

Se recomienda además por su económico precio—4 pesetas trimestre y 7 semestre.—La Administracion se halla establecida en la calle del Rollo, 2, 3.º, izquierda.

Con motivo de haberse dicho públicamente que el farmacéutico señor Camacho habia puesto una cuenta de 25 ó 27.000 rs. por medicinas suministradas á la familia de D. Juan Gutierrez. Teniente Coronel del Regimiento de Covadonga, nos remite aquél señor una carta de éste, que nos ruega hagamos pública, como el mejor medio de contestar á los que con intencion ó sin ella, han propalado una noticia que lastima su crédito.

Sr. D Ricardo Camacho.
Muy señor mio y estimado: he recibido su carta y las recetas que he tenido la amabilidad de despachar para los desgraciados enfermos de esta su casa, y por ella veo que solo me incluye la cantidad de 1450 rs., suma en mi concepto cortísima para tantas recetas suministradas, pues solamente de valeriano son 190 gramos que casi todos los han recetado á mi desgraciada esposa, sin contar los demás medicamentos que expresa, que han sido en gran cantidad.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m
JUAN GUTIERREZ.

ADHESIONES
AL MANIFIESTO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA.

Badajoz. (1)
Luis Perez.
Antonio Badylo.

(1) Véase el número correspondiente al 28 del pasado.

Alfonso Lares.
Francisco Gonzalez y Gonzalez.
Manuel Riesca.
José Gonzalez Caballero.
Manuel Tinoco.
José Fernandez.
Manuel Ochoa.
Federico Ruiz, ex concejal.
Narciso Lopez.
Leandro Garcia.
Manuel Pitar.
Francisco Fernandez Serradilla.
Manuel Tamayo y Blanco.
Antonio Gervasio Garrido.

La Morera.

Abelino Valero de Barragan.
Lino Vivas Cacho.
Policarpo Nieto.
Pablo Ferrera Soto.
Antonio Perez.
Braulio Caballero.
Juan Peinado.
José Amo Santos.

Valencia del Ventoso.

José Linero, ex-alcalde y propietario.
Lúcio Antonio Delgado, ex-alcalde y propietario.
Policarpo Lopez, ex-teniente de alcalde y propietario.
Telesforo Barroso, ex-concejal y propietario.
Enrique Delgado y Amado, ex-teniente de alcalde y propietario.
Ciriaco Perez de Guzman, ex-concejal y propietario.
Juan Antonio Barroso, propietario.
Arcangel Lopez, propietario.
Juan Hidalgo, ex-regidor y propietario.
Antolin Hidalgo propietario.
Rafael Santana, ex-concejal y propietario.

Puebla de Alcocer.

Los que suscriben, como individuos del comité democrático histórico del partido judicial, y a nombre de sus amigos, se adhieren al manifiesto del partido democrático-progresista de 1.º de Abril de 1880.

Domingo Luengo.
Justo Ruiz Murillo.
Juan Ruiz Moreno.
Isidro Merino.
Santiago Murillo.
Crispin Muga.
Pedro Lázaro.
José Manuel Luengo.
Lúcas Cardoso.

Castuera.

En nombre de la democracia histórica de esta villa, los que suscriben, individuos de su antiguo comité, se adhieren al manifiesto del partido democrático-progresista de 1.º de Abril de 1880.

Felipe Seco, ex-alcalde.
José Llano, ex-Alcalde.
Mariano Frutos.
Antonio Otero.
Hermenegildo Sanchez.
Juan Muñoz

BIBLIOGRAFIA.

Principios de Aritmética, por D. Miguel Pimentel y Donaire y D. Loreto Maria Aigora.—Tercera edicion.—1879.—Badajoz.

Esta obra fué dada al público el año de 1874, mereciendo la mejor acogida entre los maestros de primera enseñanza de la provincia, hasta el punto de haberse agotado dos ediciones; la tercera, por tanto, viene precedida del crédito que la obra ha adquirido en la práctica, lo cual abona su bondad, unido á las correcciones y al aumento que han hecho en ella los autores, teniendo presentes las observaciones de sus

compañeros y las enseñanzas propias; la obrera además fué aprobada para texto en las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 5 de Mayo de 1879.

CORRESPONDENCIA LATINA.

París 6 de Mayo de 1880.

El Senado se ha ocupado ayer de una ley importante, destinada á producir grande utilidad. Queremos hablar de una proposición ya votada por la Cámara y relativa á la creación de escuelas manuales de aprendizaje. No hay ninguna cuestión mas digna de interés.

El aprendizaje, actualmente, no está organizado. Coloca el niño en condiciones deplorables. Cuando, á los diez y ocho años, deja el taller del maestro que le ha enseñado las nociones de su oficio, es un obrero todavía imperfecto y ha olvidado todo lo que había aprendido en la escuela de primeras letras.

Los jóvenes deben, pues, encontrar al la lo de la escuela primaria, una escuela de aprendizaje. Los recursos de los municipios, insuficientes para asegurar el servicio de la instrucción primaria, no permitirán en muchas localidades el entretenimiento de las escuelas profesionales. La comisión del Senado ha tenido la excelente idea de que el Estado participe de los gastos que exija esta innovación. Por la proposición de M. Tolain la comisión senatorial ha tenido la idea de crear una caja de escuelas manuales de aprendizaje, como hay ya una caja para la construcción de las escuelas primarias.

M. Tolain ha pronunciado con este motivo un notabilísimo discurso. Ha demostrado la necesidad para los obreros de comprender los trabajos que ejecutan, recuerda que el elemento profesional desaparece de día en día y que si esto se descuida, bien pronto no habrá mas que malos obreros. El mal obrero es un mal ciudadano.

Una suma de diez millones bastaría para subvencionar las nuevas escuelas, cuyos gastos no pueden soportar la mayor parte de los municipios, ni las provincias. Se trata del honor de la patria y de la gloria de nuestra industria. M. Tolain ha pronunciado un notable discurso, sin frases inútiles, con acento convencido. Es un orador de fondo. A veces arrastra. Sus colegas le han escuchado con una atención sostenida.

Después de algunas objeciones del ministro de comercio, se ha decidido suspender la discusión á fin de que la comisión y el gobierno se entiendan.

En la Cámara, M. Lamy, diputado clerical, que pertenece al centro izquierdo, ha interpelado al gobierno sobre la aplicación de los decretos del 29 de Marzo. Según M. Lamy, esos decretos son contrarios al derecho y no pueden aplicarse sin violarle.

Su interpeleación no ha sido un debate político, sino una discusión de derecho, una especie de tesis sostenida. No merecía la pena de hacer perder un día á la Cámara.

El punto mas saliente de su discurso es aquél en que ha sostenido que ciertas disposiciones legislativas contrarias á las congregaciones, no habiendo sido aplicada por los gobiernos anteriores, no debían serlo por el actual.

Magnífico! Dejemos dormir las leyes cuando atacan á los conservadores y á los ultramontanos, pero apliquémoslas con crueldad cuando se trata de republicanos los mas meritorios.

La ley de 1792, el decreto de mesidor, año XII, son textos odiosos cuando se aplican á los partidarios de la fé, pero el decreto imperial de 1852, ¡qué delicioso instrumento, ese in fame texto atentatorio á la libertad, á la justicia y á la propiedad cuando arranca,

10.000 francos de multa á los periódicos republicanos!

En un momento el orador exclamó: «Vosotros sois los hijos del terror y nosotros somos los hijos de la libertad.»

La derecha ha aplaudido calurosamente y con sorpresa hemos visto que se entusiasmaba al pronunciar la palabra libertad, ella que tiene por principio absoluto desconocerla cuando está en el poder.

M. Cazot, ministro de Justicia ha respondido victoriosamente. M. Lamy es mas satírico; pero el ministro es mas ardiente. Tiene conciencia de que habla á nombre del gobierno. Meridional, tiene viveza en sus gestos y se mueve con soltura. Conoce bien el asunto para tratarle sin ser difuso y para encontrar una fórmula aceptable para la Cámara que le recompensa con prolongados aplausos.

«Importa, dice, no confundir las asociaciones con las congregaciones, porque hay entre las unas y las otras la diferencia de que la asociación aumenta la fuerza de los individuos y la congregación la mata.»

La primera ley citada es la de 1790. Suprime los votos monásticos y como consecuencia suprime las congregaciones en las que aquellos se hacen.

Esta ley dejó á los religiosos la facultad de continuar la vida monástica; pero era una disposición puramente transitoria. Este carácter resulta de todos los decretos que se dieron para que la ley fuese ejecutada. La ley de 1792 suprimió todas las corporaciones religiosas de hombres y de mujeres. Su texto es neto y decisivo. Se ha dicho que es una ley revolucionaria.

«Si se quieren repudiar las leyes revolucionarias, dice el ministro, es preciso repudiar ese magnífico conjunto de legislación que hemos recibido de nuestros padres y que queremos transmitir á nuestros hijos.»

Después de éste incidente sin interés, declamaciones sin sentido del marqués de Larochefoucault y el voto sobre la orden del día.

Todos creímos que el gobierno y la Cámara, después del discurso de M. Cazot, se pondrían de acuerdo para votar una orden del día motivada.

Nada de eso. El presidente del Consejo pide la orden del día, pura y simple.

C. L.

GACETILLAS.

Ya somos felices. La única cosa que para ello nos faltaba, un reglamento para las corridas de toros, acaba de formularlo el conde de Heredia Spinoza, Gobernador de Madrid.

Veán ustedes lo que acerca de ese Reglamento dice una carta de Madrid que inserta *La Publicidad* de Barcelona.

«¡Ya quisiera yo una Constitución tan bien hecha! ¡Cómo está allí todo previsto, todo reglamentado! ¡Qué feliz debe ser el país que disponga de leyes tan sabiamente confeccionadas, como ahora decimos.»

Te indicaré algo de tal Reglamento para ver si te entran ganas de comprarle y le envías á pedir á Bailly-Baillière, ó Gaspar y Roig, ó Murillo, que lo venden á 2 reales el ejemplar.

En primer lugar con el nuevo Reglamento todo se inspecciona. Se inspeccionan las reses, los caballos, las monturas, los lidiadores, las banderillas, las picas.... hasta los perros de presa, á quienes reconocerán los sub-delegados (art 21) para ver si son «de los acostumbrados á entrar en lid por el frente del toro, conocido vulgarmente con el nombre de limpios.»

Las puyas tendrán 21 milímetros en primavera y otoño (art. 26 y el canto de un duro más en verano, ó sea 23 milímetros. ¡Mira tú si está esto aguilatado! ¡Lo que influyen dos milímetros de diferencial!

Las banderillas tendrán 74 centímetros; las picas dos metros y 55 centímetros (el mismo art. 26.)

¡Te digo que estoy asombrado de ver el detenimiento con que está estudiado eso! ¡Y considerar que aquí nos hacen los presupuestos poco menos que á puñetazos!

Para evitar que los lidiadores tarden en despachar su suerte lo que nuestro Ayunta-

miento tarda en despachar el expediente de la necrópolis, y las oficinas del Estado en despachar un asunto cualquiera, previene el art. 70 que los espadas no tarden más de 15 minutos en matar el toro, y el art. 66 ordena á los banderilleros que solo inviertan tres en ponerle las banderillas.

Pasados esos tres minutos, como no se las pongan á un amigo no se las ponen á nadie.

Por supuesto, que si el espada no mata la res en los quince minutos, ya puede retirarse porque entonces el puntillero (art. 70) enseñará al público desde el callejón la media luna para uso del espada, pero no hará uso de ella; porque este es un acto repugnante y los demas no lo son.

«¿A que no has visto tú amenazado de *ludibrio* á ningún funcionario que tarde un par de años en emitir un informe?»

Los artículos que tienden á purificar el arte son ya muchos, y no te los citaré todos.

El 74 amenaza con castigo al espada que descabe le un toro sin haberle dado antes la gura estocada.

El 76 prohíbe las verónicas, navarras y gallos.

El 61 prohíbe colear los toros ó recortarlos.

El 62 empapar el toro en los capotes.

El 83 amenaza á los que pinchen al toro en los hijares «cuyo punible acto suelen llevar á cabo muchas veces encubriendo con el capote el instrumento de que se valen.»

El 79 previene que se corran los toros por derecho.

El 48 que tambien piquen por derecho los picadores.

El 49 que piquen por orden riguroso y en el sitio que el arte exige, «teniendo derecho á dar otro puyazo como medio de defensa.»

Te digo, en fin, que todo está previsto. Hasta el art. 3.º ordena que se reserven los centros de grada 3.ª números 30 y 31 para que vean la función el cura y el sacristán, que en caso necesario darán la unción al que la necesite.

«No te asombra este metodismo? ¿No te entusiasma ese reglamento? No te maravilla ese modelo de cultura y acierto y prevision y celo y amor al arte?»

A mi si.

Por eso quisiera para la Administración, para el orden político, para todo, en fin, leyes tan sabias y tan previsoras.

¡Y hablan de las corridas de toros, cuando es lo único que hay en el país bien legislado y bien respetado y bien previsto.»

Las calles de Badajoz continúan en el más deplorable estado.

Al consignarlo una vez más no abrigamos la esperanza de que por virtud de nuestras escitaciones se arreglen aquellas; el Ayuntamiento y el Alcalde se hacen los sordos en este asunto.

Conste.—Leopoldo Sito dueño del taller de zapatería situado en la calle de San Juan núm. 31, nos ruega hagamos público que es falsa la noticia que circula de que piensa dejar ó traspasar su referido establecimiento, antes por el contrario abriga el propósito de seguir al frente de él y de no perdonar medio alguno para complacer más y más á las numerosas personas que lo favorecen.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el número 17, año 24, de esta interesante publicación.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernandez Bremon.—Artículos de los señores Fernandez de Córdoba, Octavio Pico y otros distinguidos escritores y varias poesías.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Retrato de Gladstone.—Bellas artes: antes de empezar la función.—Las fiestas de Monserrat: varios grabados.—Retrato de Virginia Marini, primera actriz italiana.

La Administración, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Madrid cómico.—Acabamos de recibir el número 19 de este festivo periódico que con tanta aceptación se publica en Madrid, y del interés que ese número entraña puede llamarse una idea fijándose en el siguiente sumario:

Texto.—De todo un poco, por Constantino Gil.—El primer beso, por Coello.—A una roma, por Julio Monreal.—Telemo Laudamus, por Ricardo de la Vega.—Lectura de un drama, por Vital Aza.—Un adorno, por Zuñiga.—La ermita de San Antonio.—Epigramas, por Sepúlveda.—Chismes y cuentos.—Lucha interior Madrid.—Agencia matrimonial.—Anuncios.—Charada.—Fuga de consonantes.

Grabados.—Gatos célebres.—Seis grabados más alusivos á los tipos de Madrid.

Administración, Aduana 35, Madrid.—16 rs. semestre.

La Ilustración de los niños. Hemos recibido el número 37 de esta acreditada publicación que con tanto acierto dirige D. José Novio.

He aquí el sumario:

La modestia.—El Tulipán.—Las flores.—A mi hermana del corazón.—Castillos de los deberes.—Amor y naturaleza.—Las golondrinas.—Delia y la voluntad.—No matar Rimas.—Teatros.—Bibliografía.—Soluciones.

Fuga de vocales.

Oficinas, Fuencarral, 3, principal, Madrid.

Pildoras Holloway.—Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo genero.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligencia de la inestimable preparación arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necedad: pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cútil roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupción interna, la ulceración brotará de nuevo dentro de algunos dias. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamación en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emisiones de humores propios del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Ungüento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de exceso de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicinas de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y ardonos de lieso á precios sumamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales á 120.

Depósitos de lieso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS DE JOSÉ LASSO DE LA VEGA.

calle de Sta. Lucia núm. 4, Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de *ALMACEN DE SANTA LUCIA*, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galápago, cinc, pala de hierro, azadas y picos para carreteras, estaño, clavazon, telas metálicas, cribas y cedazos de todos números, hoja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y para tahonas, hornillas para fogones, planchas, muelles para muebles, cola cemento romanos pesas del nuevo sistema, braseros, utensilio de cocina, objetos para carruajes, pisos de marmol, de pizarra y de algunas otras clases, pinturas y un completo surtido de ferratería.

En maderas hay de caoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, fiandesen varios largos, anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases, tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño como petir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas que las mandará á quien lo solicite para que pueda saber mas pormenores y precios.

OCASION.

Procedentes del almacén de arriendo en un completo estado de seguridad, se realizan á menos de la mitad de su precio, noventa confidentes pintados de cuatro asientos, propios para comedor, pasillos y casas de campo.

En casa de la señora viuda de Brazos y so brino, Granada 15.

PEZ

NEGRA SUPERIOR.

Dirigir los pedidos á DON JULIO TOUCHARD, fabricantes de productos resinosos en VALLADOLID, calle de Panaderos, núm. 4.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda especie, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de a Rea Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS..... Palma Alta, 8..... MADRID.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los equinoces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 1, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 2 rs.

Badajoz D. J. Jimenez.

TODOS LOS MODELOS;

POR 10 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOZ.--Plaza de la Constitucion, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis á domicilio.
10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compania Fabril Singer
TODOS LOS MODELOS
por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

LA GACETTE DES HOPITAUX

CIVIL ET MILITAIRES.

AÑO 53.º

Este periódico es no solo el más generalizado y conocido en Francia [y en el extranjero, pero tambien el más apreciable por la rapidéz de sus noticias médicas.

LE GACETTE DES HOPITAUX se publica tres veces por semana: los martes, los jueves y los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año. 140 rs. vn.
» 6 meses. 72
» 3 id. 40

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano portuguesa—Sordo 31.— En Badajoz, admite las suscripciones D. Joaquin Gimenez, en cuya farmacia se pueden consultar números especimens.

ASMA	CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES.	NEURALGIAS	DOLORES DE ESTOMAGO
y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.		y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.	
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Badajoz, D. J. Jimenez.			

Exposition Universelle 1878 Medaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

APARATOS ELECTRICOS.
Ildefonso Sierra (constructor).
Especialidad en electro medicinales, cañanillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

EXPULSION COMPLETA DE LA

TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE MOENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.